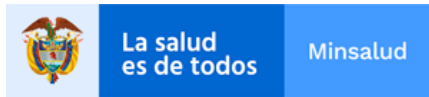


Martes, 9 de marzo de 2021 | Sign In



Search Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)
[Inicio](#) [Ministerio](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Servicios al ciudadano](#) [Transparencia](#) [Centro de comunicaciones](#)

Así es la distribución de las vacunas de Sinovac que llegaron al país el 6 de marzo

Ministerio de Salud y Protección Social > Así es la distribución de las vacunas de Sinovac que llegaron al país el 6 de marzo



08/03/2021
Boletín de Prensa No 339 de 2021

[Audio del viceministro de Salud, Luis Alexander Moscoso](#)

Bogotá, 08 de marzo de 2021. A través de la Resolución 302 del 6 de marzo de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó 920.615 dosis de vacunas para los territorios del país del laboratorio Sinovac, en aras de continuar con la Ejecución del Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19.

Con esta nueva asignación la meta es inmunizar a los adultos de 80 años y más, teniendo en cuenta que son población priorizada en el Plan Nacional de Vacunación dada su vulnerabilidad al virus.

La meta es continuar con la vacunación de la población de 80 años y más en el territorio nacional.

Al respecto, Luis Alexander Moscoso, viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, explicó que lo que se busca es seguir ampliando el espectro de vacunación e ir cumpliendo progresivamente con las fases y etapas establecidas en el Plan, conforme la llegada gradual de dosis de vacunas al territorio nacional.

Estas son las dosis que recibirán algunos de los territorios, por ejemplo: Amazonas, 175; Antioquia, 123.541; Bogotá, 133.781; Cundinamarca, 56.193; Santander, 42.613 y Valle del Cauca, 98.079.

Asimismo se establece que 38.149 de las dosis de Sinovac que llegaron el 6 de marzo al país y que no fueron asignadas en este acto administrativo, permanecerán en las bodegas del Ministerio y serán asignadas con posterioridad.

Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas
Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
 En Bogotá: +57(1) 330 5043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Chat generalidades sistema de salud
Línea de orientación sobre CORONAVIRUS - COVID-19:
 Desde fijo o celular marque: 192

Solicitudes, sugerencias y reclamos 
 Términos y condiciones de uso.
 Notificaciones judiciales



Última actualización: martes, 9 de marzo de 2021

